

## CONVOCATORIA

**Al margen un sello que dice: Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN JALISCO**

El Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Secretaría Ejecutiva;

#### **Convoca a:**

Niñas, niños y adolescentes entre 9 y 17 años de edad que vivan en el estado de Jalisco a formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.

Si te gusta trabajar en equipo y tienes ideas para mejorar las vidas de las personas de tu edad, puedes formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal de Protección Integral.

#### **¿Qué es el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Jalisco?**

Es un grupo donde representas a niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco para que:

- Opines sobre lo que debe mejorar en tu entorno.
- Propongas ideas y proyectos nuevos que beneficien a niñas, niños y adolescentes.
- Seas una persona vocera de la niñez y adolescencias.
- Representes a tu estado y municipio en eventos y otras actividades de participación.
- Tomes cursos sobre tus derechos humanos, habilidades para la vida y temáticas de interés.

#### **¿Cómo se conformará este Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Jalisco?**

Se seleccionarán por lo menos 20 niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de contar con características de inclusión, igualdad, diversidad y paridad.

#### **¿Qué necesitas para participar?**

- Vivir en el estado de Jalisco.
- Tener entre 9 y 17 años de edad.
- Contar con el permiso de tu mamá, papá o la persona que te cuida.
- Tener una actitud de colaboración y de trabajo en equipo.
- Tener interés por mejorar el entorno donde vives.
- Contar con tiempo para reunirte en línea una o dos veces al mes durante dos horas.
- Ganas de colaborar durante tres años con el Gobierno del Estado de Jalisco a través del SIPINNA.
- No son prioridad ni es relevante: las calificaciones escolares ni tampoco tu facilidad de expresión oral y/o escrita.
- Puedes o no estar matriculado en la escuela.

### **¿Cómo puedes participar?**

- Para participar debes realizar lo siguiente:
- Llenar el formulario de participación de la siguiente liga: <https://forms.gle/mSAcTUUTWk8NBeoB7>
- El permiso por escrito de tu mamá, papá o la persona que te cuida (Anexo 2).
- Dar tu consentimiento escrito para participar (Anexo 3).
- Copia de la identificación oficial de tu mamá, papá o persona que te cuida.
- Copia de tu acta de nacimiento o de tu CURP.
- Copia de comprobante de domicilio
- Un mensaje con tus palabras e ideas, que responda lo siguiente:
  - ¿Quién eres?, ¿Cuántos años tienes?
  - Cuéntanos un problema del lugar donde vives y cómo lo resolverías: puede ser de tu calle, tu escuela, tu colonia o tu comunidad.
  - ¿Para qué quieres formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA?
  - Para ti, ¿Cuál es el derecho humano de las niñas, niños y adolescentes más importante?
  - Haz una breve descripción de tu municipio.
  - ¿Cómo le harías para juntar las opiniones de niñas, niños y adolescentes de tu municipio?
  - ¿Qué te ves haciendo dentro de 5 años?

Deberás adjuntar los documentos en formato PDF en la misma liga de la encuesta, en caso de que no cuentes con internet o se te dificulte el llenado de la encuesta puedes llamar a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco y con gusto te apoyamos. Nuestro teléfono es 333 668 18 21 en la extensión 51650 o envíanos un correo electrónico a [vinculacion.sesipinnajalisco@gmail.com](mailto:vinculacion.sesipinnajalisco@gmail.com)

### **¿Cuándo puedes participar?**

Tienes desde el día siguiente de su publicación 30 (treinta) días para registrar tu participación.

### **¿Cómo se van a elegir a las y los integrantes?**

La selección de personas participantes se llevará a cabo por parte del Sistema Estatal/Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de adolescentes promotoras o promotores de derechos, tomaremos en cuenta las diferentes condiciones y cualidades de las niñas, niños y adolescentes participantes.

Una vez que se terminen los días para recibir tu solicitud, el Sistema Estatal/Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tendrá 15 días para revisar cada una de las solicitudes y elegir a las niñas, niños y adolescentes que serán parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Secretaría Ejecutiva se pondrá en contacto por teléfono, celular y/o correo electrónico con las niñas, niños y adolescentes que resulten seleccionadas o seleccionados como integrantes del Consejo Consultivo, a través de su madre, padre o persona cuidadora.

**¿Cuándo comenzará a reunirse el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes?**

Nos comenzaremos a reunir una vez que el Consejo Consultivo haya sido presentado ante el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.